

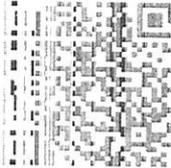


MINISTERIO DEL TRABAJO

Pereira, 20 de diciembre 2022

Señor
JAIRO ENRIQUE ARRUBIA RENDON
Representante Legal
JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.
Finca Jaimar Vereda Morelia
Pereira

No. Radicado: UOSE2022716600100900118
Fecha: 2022-12-20 09:03:04 am
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN,
Depen: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario: JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.
Anexos: 0 Folios: 1
08SE202271660010005438



ASUNTO: Publicar AVISO Auto 01816 del 11 de noviembre 2022., Por el cual se comunica la existencia de un procedimiento administrativo sancionatorio.
RAD.: 08SI2022716600100900118
Querellada: JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.

Respetada señor

Por medio de la presente se **PUBLICAR POR AVISO** al (a) señor (a) **JAIRO ENRIQUE ARRUBIA RENDON**, Representante Legal **JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.**, del Auto 01816 del 11 de noviembre 2022, proferida por la Inspectora de Trabajo y S.S.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (4) folios por ambas caras, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 20 al 26 de diciembre 2022, además que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,

MA. DEL SOCORRO SIERRA DUQUE
Auxiliar Administrativa

Anexo: Un (1) folio.

Transcriptor: Elaboró: Ma. Del Socorro S.
Ruta: C:/Documents and Settings/Admón/Esitorio/Oficio doc

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



ID 15057151

MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN - TERRITORIAL

Radicación: 08SI2022716600100900118

Querrelado: JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S.

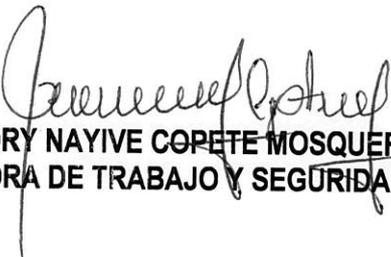
AUTO DE TRÁMITE No. 1816

"Por medio del cual se comunica la existencia de mérito para adelantar un procedimiento administrativo sancionatorio"

(Pereira de 11 de noviembre de 2022)

Con base en las pruebas recaudadas y/o allegadas a las presentes diligencias, **COMUNIQUESE** a la empresa JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S. identificada con NIT. 900812757-6 con domicilio principal finca Jaimar Vereda Morelia en la ciudad de Pereira Risaralda, teléfono 3016906686, 3206441006, 3157179930 correo: gerencia@jaimarsolucionesambientales.com representado legalmente por el señor Jairo Enrique Arrubia Rendón identificado con la cédula de ciudadanía No. 10029.828 y/o quien haga sus veces., que existe mérito para adelantar un Procedimiento Administrativo Sancionatorio, de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SORY NAYIVE COPETE MOSQUERA
INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Elaboró/Transcriptor: Sory Nayive C.
Revisó/ Lina Marcela V.
Aprobó: Sory Nayive C.

Ruta

my.sharepoint.com/personal/lvega_mintrabajo_gov_co/Documents/2022/INSPECTORES/SORY/1.COMUNICACIÓN EXISTENCIA DE MERITO JAIMAR SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S..docx

electrónica: <https://mintrabajocol->

EXISTENCIA DE MERITO JAIMAR